

Avances y retrocesos del Estado democrático de derecho en México, una revisión empírica

Advances and setbacks of the democratic rule of law in Mexico, an empirical review

Rogelio Cerón Barranco¹

Resumen: El presente trabajo tiene como objetivo brindar un análisis cualitativo y cuantitativo con base en datos empíricos sobre la situación del Estado de derecho actual en México. A partir de una revisión histórica y teórica enfocada en la economía y el derecho. Dicha revisión busca contribuir al desarrollo de propuestas en política pública para la mejora del desarrollo institucional de México. Como conclusión, es posible afirmar la falta clara de incentivos en materia institucional y jurídica para el pleno cumplimiento del ODS 16 sobre sociedades pacíficas y la real instauración de un sólido Estado democrático de derecho.

Palabras clave: Instituciones, Estado de derecho, sociedades pacíficas, democracia

Abstract: The objective of this work is to provide a qualitative and quantitative analysis based on empirical data, accurate data on the current situation of the Rule of Law in México. Based on a historical and theoretical review focused on economics and law. This review seeks to contribute to the development of our country. In conclusion, we can affirm the clear lack of incentives in institutional and legal matters for full compliance with the SDG 16 objective on peaceful societies and the real establishment of a solid Democratic State of Law.

Keywords: Institutions, rule of law, pacific societies, democracy

El objetivo del presente trabajo es realizar un análisis interdisciplinario sobre la situación actual del Estado de derecho en México,¹ dicha revisión tomará como fuente

1 De acuerdo con el último informe de World Justice Project (WJP) se define al Estado de derecho como un principio de gobernanza en el que todas las personas, instituciones y entidades están sujetas al cumplimiento de la ley, la cual es respetuosa de los derechos humanos y se aplica de forma equitativa, justa y eficiente. También, vincula a autoridades y ciudadanos mediante el establecimiento de derechos, obligaciones y límites para que las personas puedan vivir en armonía,

¹ Licenciado en Historia por la Universidad Veracruzana, estudiante de cuarto semestre de Derecho SEA UV; primer lugar del concurso nacional de ensayo universitario SCJN 2024. Miembro activo Derecho Disciplinario MX.

principal la propuesta teórica de los economistas Daron Acemoglu y James A. Robinson (2012) aunada a una mirada objetiva sobre indicadores nacionales e internacionales sobre los avances y retroceso del Estado democrático de derecho en México, caso de World Justice Project (WJP), Transparencia Internacional (TI); así como entes nacionales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) sobre temas de percepción de inseguridad e impartición de justicia.

Contexto general, una revisión histórica

La democracia puede tener problemas, pero es el mejor sistema de gobierno
Winston Churchill

El mundo de hoy se encuentra en una coyuntura extraordinaria con relación a los modelos institucionales y los sistemas económicos, los cuales han permeado en el orden internacional desde hace más de dos siglos; durante este tiempo, el fin del despotismo ilustrado y la colonización dieron paso a la generación de modelos de desarrollo económico y social que permitieron a las nacientes democracias liberales crecer a niveles nunca antes vistos en el desarrollo de la humanidad.

En este lapso histórico, modelos teóricos llevados a la práctica, como el caso del Estado democrático de derecho se convirtieron en el objetivo principal a seguir por parte de las naciones en América Latina, actores que durante el siglo XIX experimentaron importantes cambios políticos y sociales en pos de un modelo ideal de vida para sus ciudadanos. No obstante, el siglo XX, ante la incertidumbre de la economía liberal de mercado y el legalismo exacerbado del positivismo, surgieron los nacionalismos extremistas (fascismo italiano, totalitarismo japonés y el nazismo alemán) como opciones en un mundo sediento de respuestas y anhelos culturales e ideológicos.

En la historia latinoamericana, la Colonia fue un periodo caracterizado por un modelo económico extractivista (James & Robinson 2012) destinado a enriquecer al imperio español a costa del desarrollo de la Nueva España con nulo margen de representación política y carente de derechos económicos como la propiedad; en épocas posteriores el Porfiriato, periodo conocido por una economía boyante y gran desarrollo, no obstante, bajo un régimen dictatorial y antidemocrático manejado por una élite privilegiada a cambio de favores económicos que otorgaba una enorme control político al grupo en el poder.

La segunda mitad del siglo XX, posterior a la Revolución mexicana y el nacimiento de un partido oficial, marcó el primer intento por lograr instituciones inclusivas (Muñoz, 2011). Esta coyuntura puede remitirse al año de 1968 y el movimiento estudiantil de

acceder a mejores oportunidades, participar en las decisiones de sus comunidades, y disfrutar de una vida y patrimonio seguros. Además, es uno de los pilares para vivir en sociedades con igualdad de oportunidades, desarrollo sostenible, democracia efectiva y paz. Informe WJP México: <https://worldjusticeproject.mx/> consultado el 06 de enero de 2025.

lado de grupos sindicales y universidades públicas frente a un partido hegemónico aunado al contexto internacional; en un segundo momento, se halla la reforma política de 1977. Posterior a ello es destacable el año de 1987 con la denominada “corriente democrática” y el Frente Democrático Nacional.

Los años 90 del siglo pasado lograron una mejora en las reglas del juego en torno a las elecciones con un partido de oposición fuerte frente a una fuerza política que había gobernado por más de 60 años el país. En 1990 se crea la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), sumada a la presión internacional y los tratados en puerta firmados y ratificados por el Estado mexicano para la protección de garantías a los ciudadanos mexicanos. Se organizaron importantes eventos como “La experiencia de la libertad” encabezado por la revista *Vuelta* a cargo de Octavio Paz donde importantes voces intelectuales dialogaron sobre la democracia en el mundo,² la reforma electoral estaba en marcha al crearse el Instituto Federal Electoral y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC) de la mano del movimiento zapatista el 1 de enero de 1994.

El siglo XXI marcó un avance con altibajos en los panoramas político y económico; la transición del poder en el año 2000 por un gobierno de derecha a cargo del Partido Acción Nacional (PAN) y el célebre candidato Vicente Fox Quesada resultó un aire de renovación en la esfera social. El año 2016 es importante, pues se aprueba la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) en lucha continua de combate a la corrupción, que obligó a los servidores públicos a transparentar su patrimonio y gastos del erario.

Las primeras décadas del siglo XXI son el momento en que la izquierda recobra fuerza al lado de figuras como Andrés Manuel López Obrador del entonces Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido del Trabajo (PT), mediante facciones con un programa social de ayuda a las clases más desprotegidas. En términos generales, a pesar de las luchas de partidos, los avances institucionales dieron pie a la generación de los organismos autónomos, cuerpos administrativos desconcentrados del gobierno con la tarea de vigilar y recabar datos veraces sobre el funcionamiento del Estado y la aplicación del orden constitucional vigente.

Es así como distintos organismos autónomos se encargarían de efectuar las revisiones pertinentes acerca de temas de suma importancia como evitar la generación de monopolios, la aplicación y vigilancia de elecciones democráticas, el respeto de derechos humanos, defensa de los consumidores en servicios tecnológicos como

2 En este encuentro se expresó la famosa frase del escritor Mario Vargas Llosa sobre el caso mexicano al denominarlo *la dictadura perfecta*, un calificativo de gran fama nacional e internacional por su agudeza y crítica al mencionar que México supera al autoritarismo soviético de su tiempo. Véase Krauze, E., *La experiencia de la libertad, Letras libres*. <https://letraslibres.com/politica/la-experiencia-de-la-libertad/>

internet, el libre mercado, la medición de la pobreza, desarrollo social, la transparencia y el acceso a la información y la protección de datos.

No obstante, y pese a los avances, los vicios institucionales no fueron erradicados, las prácticas de corrupción continuaron siendo expuestas en grandes escándalos mediáticos como “la casa blanca” o “la estafa maestra” durante el gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto y el sonado caso Odebrecht, el cual fue parte una red de corrupción internacional. Estas coyunturas marcaron la ventaja del naciente partido de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) para su llegada al poder en 2018 con una aplastante victoria en las urnas en todos los cargos de elección popular, liderar por López Obrador como un candidato atractivo por su carisma, manera de hablar, sus convicciones sociales e inteligencia marcada por una larga trayectoria política.

Sin embargo, en 2025, con la llegada de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo –la primera mujer presidenta de la historia mexicana– al poder, también por MORENA, hablar de un Estado democrático pleno resulta complicado. La lista de controversias políticas de su antecesor marcaron, como pocos en la historia reciente del país, un crecimiento económico mediocre de alrededor del 1%; su batalla con el poder judicial y el Instituto Nacional Electoral (INE) y su denominado “Plan B”,³ su negativa a conciliar con los partidos de oposición, el controversial apoyo a gobiernos de izquierda cuestionables en el mundo como Cuba y Venezuela, la neutralidad ante la guerra de Ucrania y Rusia, su tardada e irresponsable respuesta ante el COVID 19, obras de infraestructura impagables y promesas incumplidas a colectivos de desaparecidos laceraron la percepción general muy distinta a la figura de un conciliador o líder de Estado accesible a la gente común. Sumado a esto, la rampante corrupción como los casos actuales en instituciones como Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), Petróleos Mexicanos (PEMEX) y posibles nexos con el crimen organizado durante periodos de campaña han afectado la percepción pública del partido actual en el poder. Aún es pronto para conocer las razones de esto, el tiempo dará las respuestas.

¿Por qué se empobrece el Estado mexicano? Datos del retroceso democrático en México, una revisión empírica

De acuerdo con los economistas Acemoglu y Robinson (2012), los puntos clave para evitar un retroceso o estancamiento en el desarrollo político y económico provienen de un trasfondo que va más allá de la simple acumulación de capitales, inversiones y un mercado sostenible competitivo a niveles local e internacional; es, más bien, una suma de factores tanto históricos como sociales de la mano de la política y la economía que imperan dentro del propio modelo institucional de una nación.

3 Véase el artículo de la BBC “Reforma electoral: porque los cambios propuestos por López Obrador al INE causan tanta polémica y protestas masivas” Donde se analiza a detalle el contenido de la nueva reforma electoral y su relación con el socavo a la democracia. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-64784628>

Para ello, los autores desarrollan un modelo analítico y comparativo de corte histórico y empírico sobre el desarrollo entre las naciones ricas y aquellas que hoy en día poseen Estados débiles y, en consecuencia, un lento crecimiento tanto institucional como económico. Se busca dar una explicación lógica y razonable sobre la decadencia y el éxito de los países en la actualidad. Para lograrlo, los autores dividen las naciones bajo dos esquemas principales: instituciones políticas y económicas extractivas e instituciones políticas y económicas inclusivas. Dentro de los elementos que componen al segundo bloque es posible enumerar factores como:

1. Un Estado centralizado y seguro (Estado de derecho)
2. Un mercado estable, libre y competitivo (no monopolios)
3. División de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial)
4. Protección de los derechos humanos
5. Protección de la propiedad privada (contratos)
6. Periodismo libre (independiente)
7. Destrucción creativa (innovación tecnológica)

La suma de estos elementos, si bien no es una fórmula perfecta, permite a las naciones lograr un desarrollo sostenible al paso del tiempo en el mediano y el largo plazos; esta combinación se ha denominado el círculo virtuoso, en el que un Estado que puede manejar la inestabilidad social y política, y que dará paso a la generación de mercados cada vez más fuertes y en expansión, regulados por un control del poder; una unión entre política y economía que sean vistas como un solo elemento y no, por separado como se suele percibir. De igual forma (Muñoz, 2011), en su estudio sobre el derecho económico, enumera factores similares a los propuestos por los economistas del Nobel en el caso mexicano, elementos que son la base para el desarrollo económico en nuestro país.

La protección y permanencia de la propiedad privada alude a uno de los intereses básicos para generar paz y estabilidad, al respetar los bienes de aquellos que generan riqueza, sean empresarios o particulares, de la mano de un Estado que los regule y no los sofoque. Por último, los derechos humanos y la libertad de expresión permiten un marco legal sólido y un periodismo preparado para acercar a la sociedad a los temas de interés y evitar el desbalance en asuntos relevantes como el crecimiento de la corrupción o la falla del Estado de derecho.

El pluralismo también crea un sistema más abierto y permite que prosperen los medios de comunicación independientes, lo que facilita que los grupos que tienen interés en la continuación de las instituciones inclusivas estén prevenidos y se organicen si aparecen amenazas contra estas instituciones. [...] El círculo virtuoso crea una tendencia por la que las instituciones inclusivas persisten, pero no es ni inevitable ni irreversible (Acemoglu & Robinson, 2012, 363).

Para organismos internacionales como el Foro Económico Mundial, el desarrollo institucional es uno de los elementos principales para asegurar el crecimiento, la vigilancia y prevalencia en las instituciones en aspectos como la ética de los gobernantes y empresarios y la rendición de cuentas son elementos fundamentales del desarrollo.

La lógica del círculo virtuoso procede, en parte, del hecho de que las instituciones inclusivas se basan en límites que se ponen al ejercicio del poder y en una distribución pluralista del poder político en la sociedad, consagrada en el Estado de Derecho. La capacidad de un subconjunto de imponer su voluntad a los demás sin ningún límite, aunque esos otros sean ciudadanos ordinarios, amenaza precisamente ese equilibrio (ibíd., 362).

Datos sobre el avance y el retroceso del Estado de derecho en México

Transparencia Mexicana, en su informe de 2024, muestra que: “México se mantiene estancado en 31 puntos y ocupa la posición 126 de 180 países- México es el país peor evaluado entre los países que conforman la OCDE. México comparte puntuación con El Salvador, Kenia y Togo, todos con 31/100 puntos”.⁴ Dinamarca, Finlandia y Nueva Zelanda encabezan la lista con las calificaciones más altas.

El último informe publicado por Transparencia Internacional (TI), el 11 de febrero de 2025, reporta una caída de 5 puntos en la posición de México en el índice global, en el que queda claro que la crisis climática es el gran desafío a vencer frente a la corrupción. De 2012 a 2024 México ha caído en 7 puntos ocupando la posición 140 de 180 países evaluados. En palabras de François Valérián, director de Transparencia Internacional:

La corrupción seguirá ganando terreno hasta que los sistemas de justicia puedan castigar los actos indebidos e imponer controles a los gobiernos. Cuando la justicia es algo que se puede comprar o interferir políticamente, quienes sufren son las personas. Los líderes deben comprometerse de manera plena con fortalecer y garantizar la independencia de las instituciones que aplican la ley y enfrentan la corrupción. Es momento de terminar con la impunidad de la corrupción (Transparencia internacional, 2024).

Lectura sobre Estado de derecho en México World Justice Project (WJP) 2023-2024

El más reciente informe señala: “Los resultados evidencian un continuo estancamiento en el progreso del país hacia un Estado de derecho robusto, con cambios marginales en los puntajes generales de la mayoría de las entidades federativas desde la última edición. Ningún estado se acerca a la calificación idónea, lo que significa que

⁴ Cabe destacar que de acuerdo a la metodología de medición sobre percepción de la corrupción el número 100 se considera como el más alto nivel en combate a la problemática mientras que puntajes menores a 50 se consideran ineficientes Transparencia Mexicana (TM): <https://www.tm.org.mx/corrupcion-seguira-siendo-reto-para-el-proximo-gobierno-transparencia-mexicana/>

Figura 1. Posición de México frente a la corrupción. Transparencia internacional 2023

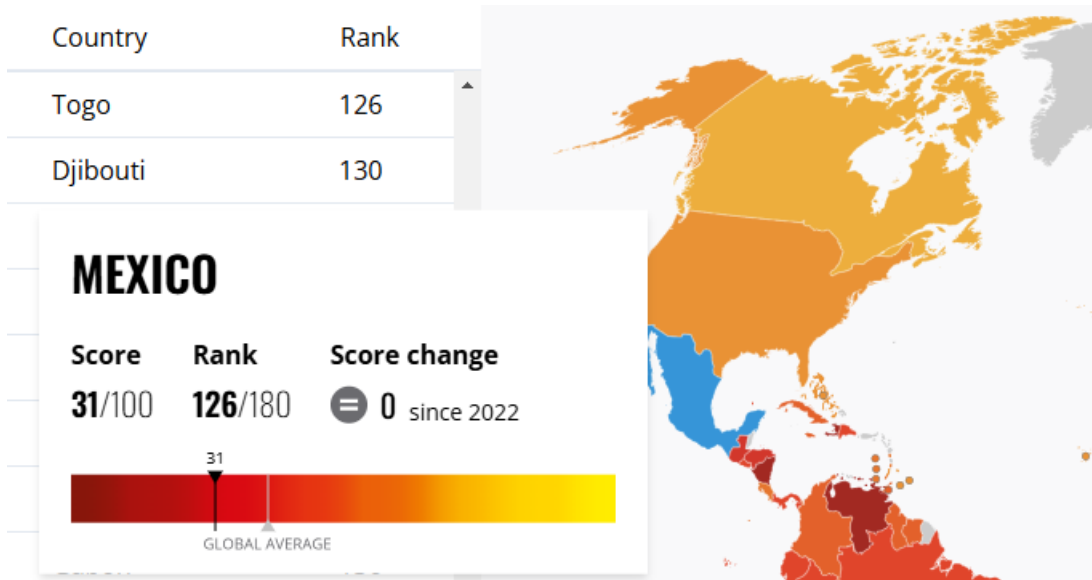
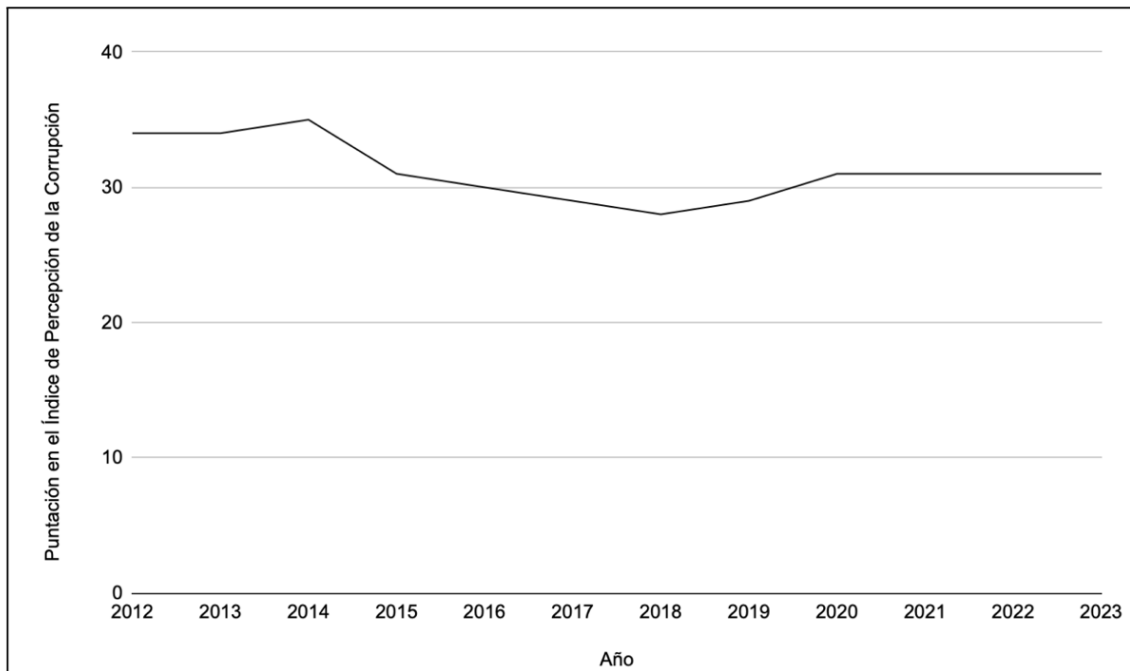


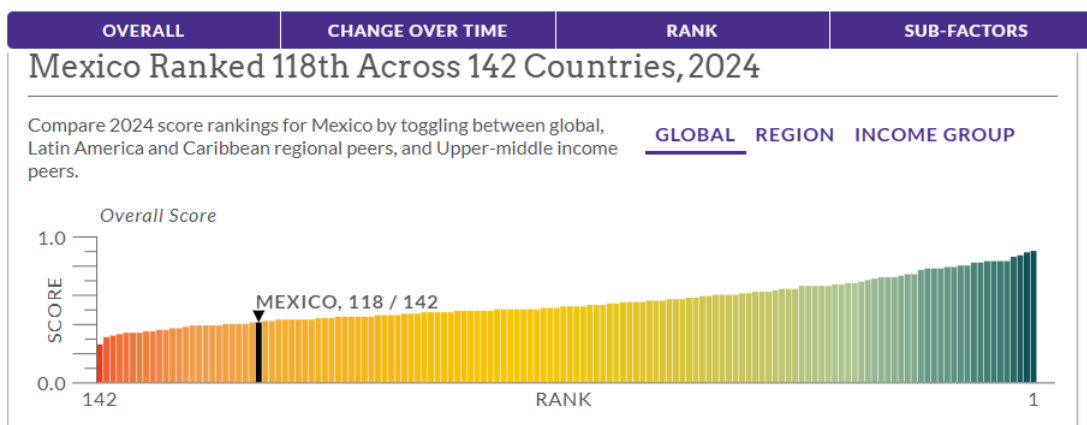
Figura 2. Índice de percepción de la corrupción en México 2023



Elaborada por Transparencia Mexicana con información del Índice de Percepción de la Corrupción de 2012 a 2023. Metodología y reporte completo disponibles en www.tm.org.mx/ipc2023

todas las entidades tienen aún retos pendientes” (WJP, 2024). De acuerdo con el informe, solo 5 entidades lograron una mejora en su desarrollo institucional mientras que 13 lo redujeron y 14 se mantuvieron en el mismo nivel que el año previo. En tendencia negativa se observa un retroceso en justicia penal, combate a la corrupción, procuración ciudadana y diseño de políticas públicas. En positivo se encuentran la ampliación de derechos laborales, justicia alternativa y percepción de seguridad en general (WJP, 2024). Pese a los notorios avances en algunos rubros, aún quedan grandes retos por alcanzar a fin de lograr una sociedad más pluralista y democrática.

Figura 3. Posición de México en el índice de Estado de derecho a nivel global



Datos sobre percepción de inseguridad

Respecto de la inseguridad, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) en 2024 arrojó datos importantes: el 66.1% de mujeres y 52.4% de hombres afirman que se sienten inseguros en la ciudad donde viven. Las ciudades que encabezan dicha encuesta son Fresnillo, Zacatecas, con 94.7%; Naucalpan de Juárez, Estado de México, con 89.2% y Uruapan, Michoacán, con 86.8% (INEGI, 2025).

Figura 4. Percepción de inseguridad en México 2024



Figura 5. Confianza en las autoridades 2024

Confianza en autoridades 63
89.2% de la población de 18 años y más manifestó **confianza¹** en la **Marina** durante septiembre de 2024, mientras que **87.3%** manifestó **confianza¹** en la **Fuerza Aérea Mexicana**.

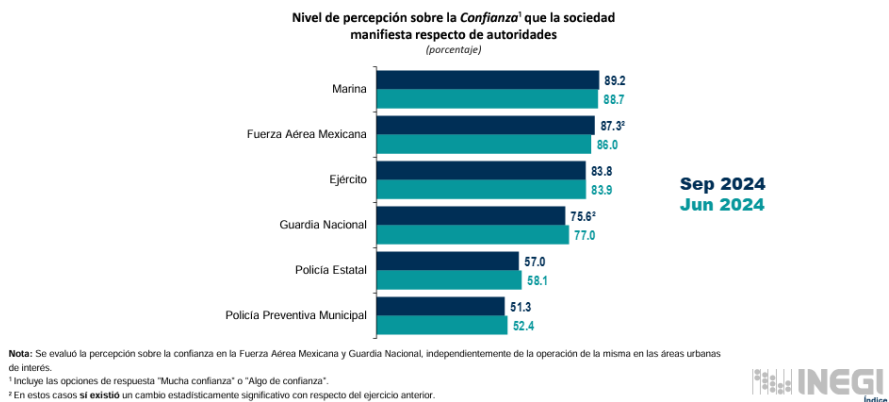
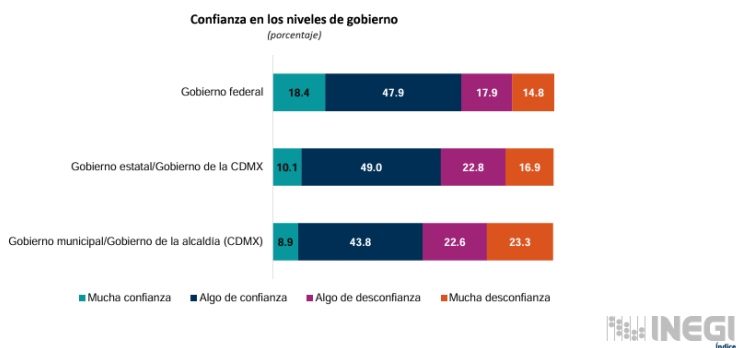


Figura 6. Confianza en los niveles de gobierno 2024

Confianza en los niveles de gobierno 93
 Durante septiembre de 2024, **18.4%** de la población de 18 años y más consideró que existe **mucha confianza** en el **gobierno federal**, mientras que, **8.9%** considera que se puede confiar en el **gobierno municipal/gobierno de la alcaldía (CDMX)** con el mismo nivel de confianza.



Información de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia (INEGI). Consultado el 08 de enero de 2025: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>

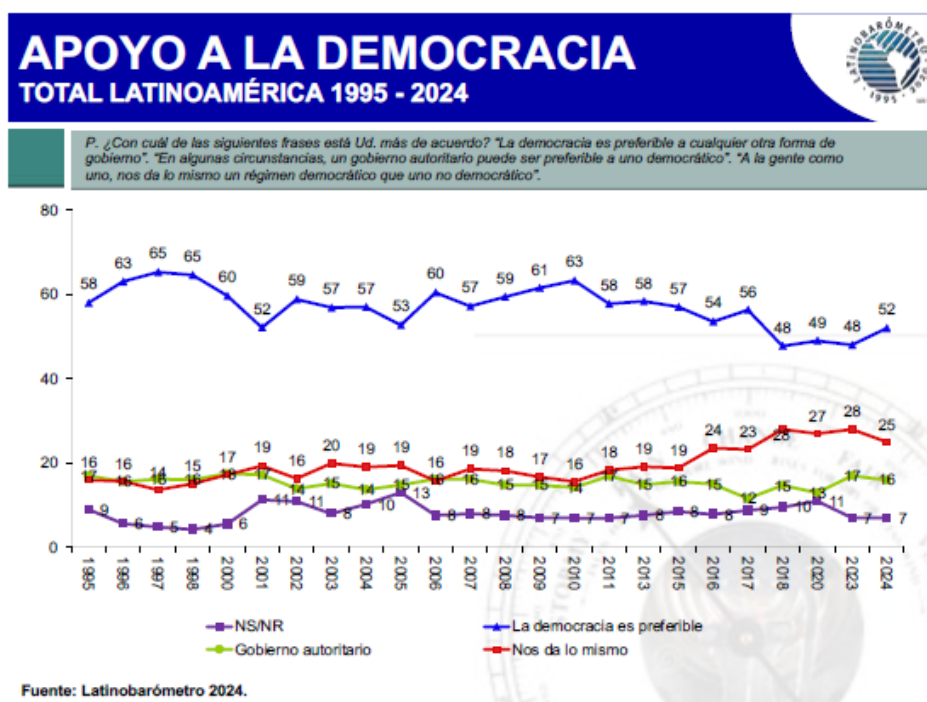
Niveles democráticos en Latinoamérica

Respecto a la democracia en la región, el latinobarómetro registra un aumento de cuatro puntos porcentuales en apoyo al modelo democrático que asciende al 52% en la región; no obstante, la recuperación económica posterior a la pandemia crea grandes expectativas de los ciudadanos sobre sus gobiernos ejerciendo una fuerte presión sobre estos para lograr una mejora en la calidad de vida de sus habitantes. La democracia persiste, pese a los debilitamientos en algunos Estados que cada año dejan claras sus debilidades con mayor visión.

México presenta un aumento de su confianza en la democracia de catorce puntos, a diferencia de 2023 y una aprobación de su gobierno del 75%; sin embargo, la satisfacción de la ciudadanía con el modelo democrático es ambigua al registrar un 50% de preferencia. En resumen, 1 de cada 2 personas encuestadas se siente insatisfecha con la democracia actual. Con relación a la lucha contra la corrupción, el 46% de los encuestados opina que se están logrando pocos o algunos avances.

Resulta llamativo el aumento por la preferencia de un modelo autoritario en México, al registrar 57 puntos con un promedio de 53 puntos en la región. Con relación a la distribución de la riqueza y la libertad de expresión, el 76% de los latinoamericanos coinciden en que la primera se ejerce de manera desigual y un 65% de los mexicanos no expresan lo que realmente piensan. México es el único país donde el crimen organizado es el tipo de violencia más frecuente con 44%.⁵

Figura 7. Índice de apoyo a la democracia, Latinobarómetro, 2024



El presente cuadro muestra las mediciones registradas sobre el modelo político que la ciudadanía percibe desde 1995 hasta 2024. Latinobarómetro (consultado el 8 de enero de 2025) <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

Datos anexos sobre el estudio previo arrojan un nivel de 41 puntos de interés de los mexicanos en temas políticos; 30 puntos en confianza a la prensa en el país, y un 43% que no entiende la política, frente a un 52% que afirma que sí la entiende en proporción

5 A nivel Latinoamérica, el 45% de los encuestados afirman que la batalla contra el narcotráfico se está perdiendo.

Figura 8. Nivel de apoyo a otras formas de gobierno. Latinobarómetro 2024

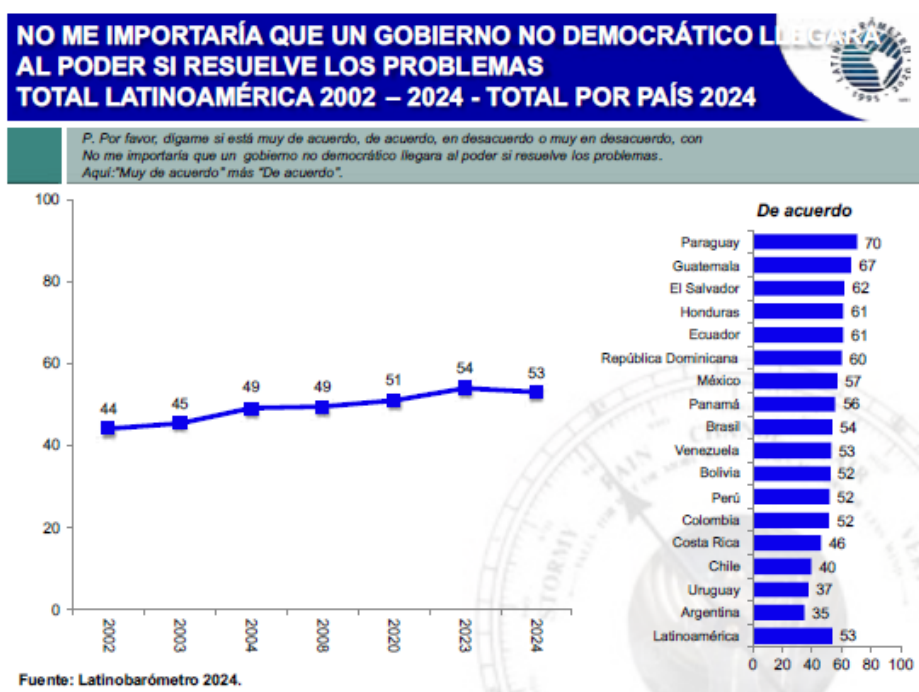
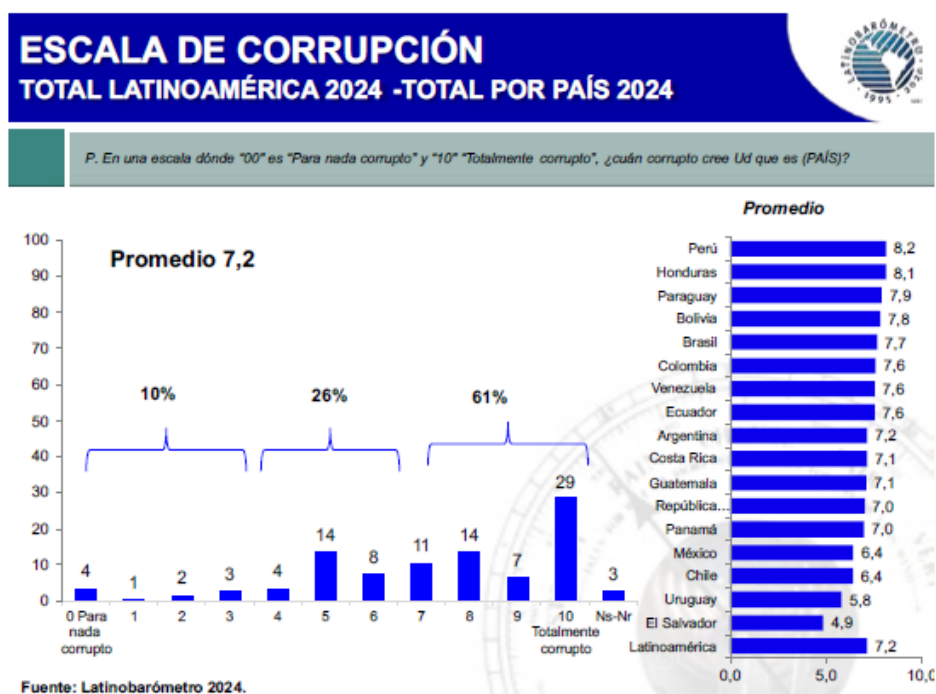


Figura 9. Índice de corrupción en Latinoamérica. Latinobarómetro 2024



y un pesimismo al voto de mejora de vida del 30%; asimismo, un acercamiento a los partidos políticos del 51%, una confianza menor a un congreso 50 puntos y un poder judicial 30 puntos, frente a un presidente 67 puntos y una tendencia hacia la izquierda con un modelo unipartidista de 73 puntos.

El breve análisis de los informes presentados es una muestra general de la situación en la que México, así como muchas naciones del mundo se encuentran en la actualidad con relación a su desarrollo institucional tanto en el ámbito económico como político, comprender las razones en su totalidad requiere un estudio detallado.

Los países fracasan desde el punto de vista económico debido a las instituciones extractivas. Estas mantienen en la pobreza a los países pobres y les impiden emprender el camino hacia el crecimiento económico. [...] En todos ellos, la base de estas instituciones es una élite que diseña instituciones económicas para enriquecerse y perpetuar su poder a costa de la vasta mayoría de las personas de la sociedad (Acemoglu & Robison, 2012, pág. 465).

Los autores refieren que la unión de política y economía extractiva genera círculos viciosos de difícil ruptura, lo que imposibilita a las naciones a un desarrollo acorde a los objetivos del milenio en materia económica y social. Un sistema contrario al modelo inclusivo que crea estabilidad y riqueza *de facto*. La historia ha sido testigo de casos, si no perfectos, viables en materia institucional y económica como Gran Bretaña, Australia, Japón, Corea del Sur, Botsuana y Estados Unidos de América, quienes, a través del tiempo, han creado y perfeccionado sus instituciones a fin de evitar el exceso de poder, el retroceso de derechos y la igualdad jurídica, así como la destrucción creativa y el desarrollo tecnológico, clave de su prosperidad actual.

Las instituciones económicas inclusivas, a su vez, se forjan sobre bases establecidas por las instituciones políticas inclusivas, que reparten ampliamente el poder en la sociedad y limitan su ejercicio arbitrario. Estas instituciones políticas también dificultan que otras personas usurpen el poder y socaven las bases de las instituciones inclusivas. Quienes controlan el poder no pueden utilizarlo fácilmente para establecer instituciones económicas extractivas en beneficio propio. Y estas instituciones económicas inclusivas, a su vez, crean un reparto más equitativo de los recursos, facilitando la persistencia de las instituciones políticas inclusivas (ibíd., pág. 105).

El camino a la democracia no es tarea fácil, pues esta se construye a cada instante y la historia es una gran herramienta para repensar nuestra conducta actual. Las propias coyunturas históricas dieron como resultado un viraje hacia el retroceso y la caída en México y otras naciones del mundo. El futuro no está definido; por ello, es clave incentivar a la ciudadanía a luchar por mejores instituciones, más allá de motivaciones partidistas o conflictos de grupos, buscar la pluralidad como propone Peter Haberer (2016)⁶ y defender el Estado de derecho y el garantismo pleno que Luigi Ferrajoli

6 Véase El Estado constitucional, 2016, UNAM, donde el jurista alemán elabora una robusta

defiende con gran insistencia.⁷ El interés de la ciudadanía por la política es una pieza endeble del desarrollo institucional en México.

La política es el proceso mediante el cual una sociedad elige las reglas que la gobernarán. La política acompaña a las instituciones por la sencilla razón de que, aunque las instituciones inclusivas puedan ser buenas para la prosperidad económica de un país, algunas personas o grupos, como la élite del partido comunista de Corea del Norte o los propietarios de plantaciones de caña de azúcar de la Barbados colonial, estarán mucho mejor estableciendo instituciones que sean extractivas. Cuando hay conflictos sobre las instituciones, lo que suceda dependerá de qué personas o grupos ganen en el juego político: quien puede conseguir más apoyo, obtener recursos adicionales y formar alianzas más efectivas. En resumen, el ganador depende de la distribución del poder político en la sociedad. Las instituciones políticas de una sociedad son un elemento determinante del resultado de este juego. [...] Las instituciones políticas estipulan quién tiene poder en la sociedad y para qué fines puede utilizarse (Acemoglu & Robinson, 2012, 102).

Entender las instituciones es mirarlas a través de una óptica de sistema, como bien explica el modelo de teoría de sistemas ideado por Parsons, con elementos que disponen de relaciones y se auto-regulan por medio de su especialización o perfeccionamiento (*feedback*). México debe aprender a reconocer sus áreas de oportunidad: una población joven con miras a lograr grandes transformaciones e innovaciones tecnológicas de la mano de una gran fuente de recursos y un mercado competitivo a través del comercio y el *nearshoring*, una política económica que ajuste a sus ciudadanos de un marco legal sólido de la mano de las revoluciones tecnológicas del siglo XXI como son la inteligencia artificial (IA) y la automatización de procesos. Grandes discusiones de las cuales México se ha visto ausente, como fue el caso del Foro Económico Mundial celebrado en enero de 2024 en Davos, y de no tomar nuevos rumbos; todo ello puede hacerle perder oportunidades de crecimiento.

Los países fracasan hoy en día porque sus instituciones económicas extractivas no crean los incentivos necesarios para que la gente ahorre, invierta e innove. Las instituciones políticas extractivas apoyan a estas instituciones económicas para consolidar el poder de quienes se benefician de la extracción. Las instituciones políticas y económicas extractivas, aunque varíen en detalles bajo distintas circunstancias, siempre están en el origen de este fracaso (Acemoglu & Robinson, 2012, 436).

Asimismo, elementos clave como la independencia judicial que permita tanto a grupos de poder como a particulares una igualdad ante la ley es fundamental para el desarrollo

propuesta teórica sobre los fundamentos y el desarrollo de una auténtica democracia constitucional, ejercicios que tienen mayor fuerza en países europeos y los Estados Unidos.

⁷ Véase *Fundamentos de los derechos fundamentales* (2001), donde Luigi Ferrajoli ahonda sobre la importancia de la protección de los derechos humanos como fundamento para el sostén y desarrollo de las naciones democráticas contemporáneas.

de un país que se presume realmente democrático. Es imperativo crear iniciativas, como una ley de auditoría ciudadana, a fin de forzar a los partidos a definir candidaturas bajo métodos de votación democrática. Crear la verdadera figura del referendo, defender la independencia judicial como la máxima protección a nuestros derechos, obligar al Estado a rendir cuentas frente a la corrupción siendo auditadas por organismos realmente autónomos y no parte del Estado (descentralización administrativa) como ocurre en Dinamarca o en Finlandia.

¿Cómo lograr paz y riqueza en México? Instituciones, instituciones

Como conclusión y con base en los datos consultados es posible enlistar diversos puntos:

1. Existe un claro retroceso democrático tanto a nivel nacional como internacional.
2. El Estado de derecho no ha sido consolidado y se observa un claro retroceso en su funcionamiento operativo.
3. Elementos clave como la seguridad y el respeto a la ley se ven claramente afectados, dañando el progreso y desarrollo económico esperados.
4. El autoritarismo y el modelo extractivista mantienen su control sobre el territorio (conducta nacional y regional).
5. El combate a la corrupción institucional ha sido nulo o muy bajo en los últimos años siendo esto una prioridad de segundo orden para los gobiernos en turno.

La consolidación de la paz e instituciones eficaces solo se puede lograr bajo esquemas estructurales de mejora continua en todos los ámbitos de una nación centrados en la columna vertebral que es el apego a la ley (Estado de derecho) y el desarrollo económico sostenible; acabar con la corrupción y los privilegios de corte extractivista es un primer paso a la creación de dicha vía. En general, se observa una resiliencia de la democracia con avances y retrocesos; es imperativo acabar con las desigualdades económicas tan presentes en la sociedad y con el autoritarismo siendo la primera un reto menor frente al segundo elemento de reversión institucional; para esto es necesario perfeccionar y consolidar el Estado de derecho con garantías sociales y crecimiento económico.

México se encuentra en una disyuntiva legado de su pasado institucional colonial y dictatorial de carácter extractivo que solo ha permitido una igualdad parcial o mínima y que, como en muchos países del mundo, ha permitido el avance del populismo y el autoritarismo, fenómeno que ha llegado incluso a permear en democracias en apariencia avanzadas como se observa hoy en día en países como los Estados Unidos con la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca y en países europeos como Alemania e Italia.⁸

8 Sobre este tema referimos el libro *Como mueren las democracias* (2018) donde Daniel Ziblatt y Steven Levitsky analizan a detalle el rumbo y los mecanismos que dan como resultado el abandono de la democracia como sistema político sostenible en beneficio de gobiernos autoritarios y populistas que brindan oportunidades a los ciudadanos.

Es oportuno desmitificar la economía como una ciencia abstracta alejada del derecho y de las ciencias sociales y crear puentes de colaboración dentro de los centros de investigación con miras a la generación de metodologías certeras sobre el comportamiento de las instituciones. Empezar un análisis amplio sobre el problema requiere un trabajo más detallado imposible en este breve espacio; no obstante, se hace la invitación a trabajar en la búsqueda de propuestas y acuerdos en materia institucional en México y en la región.

Evitar pensar en soluciones simples a problemas complejos. Atender la raíz de los problemas. “Los países necesitan instituciones políticas y económicas inclusivas para romper el ciclo de la pobreza [...] Reconocer las raíces de la desigualdad y la pobreza del mundo es importante precisamente para no depositar nuestras esperanzas en falsas promesas” (Acemoglu & Robinson, 2012, pág. 529). La democracia no es un sistema sencillo de alcanzar, sino más bien, un continuo esfuerzo que no significa a su vez una pluralidad en sentido estricto ya que, en muchas ocasiones, la democracia abre la puerta a políticas más extractivas y represivas. En este punto, la apertura y el desarrollo se lograrán sólo a partir de una legítima cesión de poderes.

Es tiempo de recordar las palabras de Octavio Paz en su ensayo de 1985, *Hora cumplida*, cuando menciona que “México o se democratiza o se estanca”.⁹ Es menester lograr una verdadera reforma política y una reingeniería jurídica que permitan los cambios hacia instituciones inclusivas; todo esto dependerá no solo de la sociedad mexicana, sino también del peso de la historia como nación y su actuar contingente, donde las pequeñas diferencias pueden marcar de forma significativa el devenir de los tiempos.

9 Véase el ensayo *Hora cumplida* de Octavio Paz. *Letras libres*, 1985: <https://letraslibres.com/vuelta/hora-cumplida-1929-1985/>

Fuentes de información

- Acemoglu, D., & Robinson, J. A. (2012). *Por qué fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza* (21.^a ed.). Deusto.
- BBC News Mundo. (2023, 27 de febrero). *Reforma electoral: Por qué los cambios propuestos por López Obrador al INE causan tanta polémica y protestas masivas*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-64784628>
- INEGI. (2024, 8 de diciembre). *Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2023*. <https://www.inegi.org.mx/programas/cnijf/2023/>
- Krauze, E. (2020, 7 de septiembre). La experiencia de la libertad. *Letras Libres*. <https://letraslibres.com/politica/la-experiencia-de-la-libertad/>
- Latinobarómetro. (2025, 3 de enero). Informe Latinobarómetro 2024: La democracia resiliente. <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>
- Muñoz Fraga, R. (2011). *Derecho económico*. Porrúa.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2024, 5 de diciembre). *ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas*. <https://www.pactomundial.org/ods/16-paz-justicia-e-instituciones-solidas/>
- Paz, O. (2013, 22 de julio). Hora cumplida. *Letras Libres*. <https://letraslibres.com/vuelta/hora-cumplida-1929-1985/>
- Transparencia Internacional. (2024, 30 de noviembre). *Índice de percepción de la corrupción 2023: El debilitamiento de los sistemas de justicia deja a la corrupción sin controles*. <https://www.transparency.org/es/press/cpi2023-corruption-perceptions-index-weakening-justice-systems-leave-corruption-unchecked>
- Transparencia Internacional. (2025, 11 de febrero). *Índice de percepción de la corrupción 2024: La corrupción tiene un papel devastador en la crisis climática*. <https://www.transparency.org/es/press/2024-corruption-perceptions-index-corruption-playing-devastating-role-climate-crisis>
- Transparencia Mexicana. (2024, 29 de enero). *Corrupción seguirá siendo reto para el próximo gobierno: Transparencia Mexicana*. <https://www.tm.org.mx/corruption-seguira-siendo-reto-para-el-proximo-gobierno-transparencia-mexicana/>
- World Justice Project. (2024, 6 de diciembre). *Índice de Estado de derecho en México 2023–2024*. <https://worldjusticeproject.org/>